

**Actos de habla en dos sesiones de mediación de conflictos en casos de custodia
de hijos**

Speech acts at two conflict mediation sessions in child custody cases

- b. de Souza Neto, Zeno Germano
- c. Actos de habla en mediación
- d. Universidade Luterana do Brasil.
- f. Tribunal de Justiça de Rondonia, Brasil.
- g. Rua Mario Quintana 4578 Rio Madeira Porto Velho, Rondonia, Brasil. Tel: 55 69 992869264 Email: zeno.neto@ulbra.edu.br

Actos de habla en dos sesiones de mediación de conflictos en casos de custodia de hijos

Speech acts at two conflict mediation sessions in child custody cases

Resumen

Este artículo presenta una investigación que busca comprender los procesos intersubjetivos en mediación de conflictos familiares. Presenta fragmentos de dos sesiones de mediación de conflictos familiares analizadas con el método ADL al respecto de los actos de habla de los participantes. Fue trabajada una sesión que generó acuerdo entre las partes y otra sesión que no lo generó. Los resultados obtenidos mostraron el predominio de característica anal, deseo A2, con defensas Acordes a fines en estado exitoso, mientras que la diferencia ocurrió en la transformación de tipo de defensa. En la sesión fracasada, las defensas cambiaron por represión y desmentida en la parte final de los diálogos, lo que entendemos imposibilitó el diálogo constructivo entre los participantes, mientras que, en la sesión exitosa, los cambios por represión y desmentida ocurrieron al inicio y retornaron a defensas Acordes afines en la parte final de la sesión. Entendemos el mantenimiento de las defensas, esencial para que la mediación produjera el acuerdo.

Palabras clave: Mediación, Conflictos familiares, Psicoanálisis.

Abstract

This article presents an investigation that seeks to understand the intersubjective processes in mediation of family conflicts. It presents excerpts from two family conflict mediation sessions analyzed with the ADL method regarding the speech acts of the

participants. A session that generated agreement between the parties and another session that did not was worked on. The results obtained showed the predominance of the anal characteristic, desire A2, with Chord defenses at the end in a successful state, while the difference occurred in the transformation of the type of defense. In the unsuccessful session, the defenses changed to repression and denial in the final part of the dialogues, which we understand made constructive dialogue between the participants impossible, while in the successful session, the changes due to repression and denial occurred at the beginning and returned. To defenders Affine chords in the final part of the session. We understand the maintenance of defenses, essential for the mediation to produce the agreement.

Key words: *Mediation, Family conflicts, Psychoanalysis.*

Introducción

Esta investigación tiene como tema la mediación de conflictos familiares en el ámbito judicial, con respecto a la disputa de guarda de hijos. Su objetivo es comprender por medio del método Algoritmo David Liberman (ADL) los aspectos subjetivos presentes tanto en personas que se someten a mediación, como del mediador responsable del trabajo. Los datos iniciales presentados en este artículo se refieren a dos sesiones analizadas: una sesión fracasada por no obtener acuerdo entre las partes, y otra considerada exitosa por tener como resultado la elaboración de un acuerdo. Ambas se caracterizan en este artículo a través del análisis de las frases emitidas por el mediador y por los padres en mediación.

Se espera que la mediación sea bien conducida dentro de los criterios ético-técnicos por un profesional calificado, y que a partir de esto sus intervenciones verbales puedan facilitar el trabajo comunicacional entre los padres y de estos con el mediador, para

posibilitar la construcción de un acuerdo (Cárdenas, 1998; Marlow, 1999; Árechaga, Brandoni y Finkelstein, 2004; Parkinson, 2005). La relación entre las intervenciones del mediador y conversaciones subsiguientes de los mediandos, dirigidas al mediador y también entre ellos, puede vincularse con la comprensión anteriormente propuesta por Liberman (2009) y también desarrollarse en el método ADL, sobre los estilos complementarios en la relación entre terapeuta y paciente, y por fin, puede analizarse en términos de deseos y defensas, lo que llevó a un par de padres a hacer el acuerdo en una mediación, y a los otros padres a no hacerlo en la otra mediación.

Referencial teórico: Psicoanálisis y Algoritmo David Liberman (ADL)

El Algoritmo David Liberman (ADL) fue creado por David Maldavsky a partir de los trabajos del psicoanalista argentino David Liberman, para investigar el discurso desde la perspectiva psicoanalítica freudiana, y cuyo objetivo es detectar los deseos y defensas expresadas por medio del lenguaje. En esta perspectiva, Plut (2010) escribe que el método permite la identificación discursiva de manera categorizada y con un alto nivel de especificidad. En otras palabras, de lo que habla y cómo habla un sujeto es la preocupación del método ADL, así como es esencia del propio psicoanálisis. Los niveles de lenguaje aparecen para análisis en el ADL como palabra, frase y relato, con una serie de instrucciones para determinar los deseos y defensas psíquicas.

Los deseos que podemos trabajar con el método son los mismos que Freud postuló inicialmente en su obra en relación con el desarrollo de la libido, con la adición de uno más. Ellos son: Deseo Oral Primario (Lo1), Sádico Oral Secundario (Lo2), Sádico Anal Primario (A1), Sádico Anal Secundario(A2), Fálico Uretral (F1) y Fálico Genital (F2). Las fijaciones de la libido en esta fase son indicativos psíquicos de pacientes psicosomáticos y dependientes químicos que traen en sus dinámicas psíquicas la

dificultad de la asociación libre. La libido intrasomática es una etapa anterior a la construcción de palabras en niños, es decir que es anterior a la propia fase oral.

Con respecto a los mecanismos de defensa, el método diferencia las defensas céntricas: represión, denegación, desestimación de la realidad y de la presencia paterna, desestimación del afecto, la sublimación, la creatividad y la defensa, que Maldavsky denomina “acordes a fines”. Además de las defensas céntricas, el método propone también el trabajo con las defensas complementarias: identificación, proyección, anulación, negación, formación reactiva, entre otras. Si los deseos son A2, F1 y F2, podemos interpretar las defensas como acordes a fines o represión. En el caso de que los deseos sean LI, Lo1, Lo2, entonces trataremos de interpretar las defensas como desmentida o desestimación.

El algoritmo David Liberman permite analizar los discursos de los sujetos en la perspectiva de los deseos y las defensas dentro de aquello que en la teoría del método es conocido como “lenguajes del erotismo” (Maldavsky, 2004, 2014), para investigar las escenas específicamente actuadas al hablar. Aquí, al investigador le interesa una frase que exprese la subjetividad de quien la profiere: si objeta, reflexiona, exagera, dramatiza, si interrumpe la frase por impaciencia, si expresa emociones, etc. (Maldavsky, 2004, 2007, 2014).

La preocupación que guía el método ADL converge directamente en el estudio del subjetivo e intersubjetivo a partir de la comprensión psicoanalítica. Maldavsky (2007) escribe que para el psicoanálisis no se puede confundir el concepto de intersubjetividad con el concepto de interpersonal. De acuerdo con Maldavsky (2007), numerosos autores parecen equiparar “intersubjetivo” con “interpersonal”, y los conceptos no corresponden al psicoanálisis. Otros autores definen al sujeto, y en consecuencia la intersubjetividad, desde la perspectiva de la pulsión y sus destinos. “Esta es precisamente nuestra

perspectiva. Para nosotros, intersubjetividad implica procesos anímicos para tramitar las exigencias pulsionales propias y de los interlocutores, recurriendo a defensas funcionales y/o patógenas” (Maldavsky, 2007 p. 17).

Maldavsky (2007) señala que la consideración de la intersubjetividad no implica pues solamente el estudio de los modos en que cada quien procesa exigencias pulsionales propias y ajenas y les da un destino consistente en defensas funcionales y/o patógenas, exitosas o fracasadas, etc., sino también el estudio de los modos en que cada quién conquista, pierde transitoriamente o duraderamente o conserva esta capacidad para la cualificación inherente al trabajo de la conciencia originaria (p. 18).

Maldavsky (2007) supone la comprensión de la intersubjetividad, teniendo en cuenta la eficacia de los vínculos y la existencia de leyes que regulan el fenómeno intersubjetivo. Por ejemplo, la comunicación de inconsciente a inconsciente y de preconsciente para preconsciente (modos de reacción del yo/ego en relación con otro yo), el contagio afectivo (repeticiones en el yo de estados afectivos del otro yo), proyecciones e identificaciones (defensas frente al vínculo) y, finalmente, inversiones posicionales (lugares en que el otro yo puede pararse).

Existen investigaciones empíricas que involucran el método ADL para identificar los deseos, las defensas y sus estados. Cito aquí cuatro referencias. Tres son estudios de casos clínicos, la primera se trató de una paciente cocainómana ((Maldavsky *et al.*, 2004); en el segundo caso se investigaron aspectos más regresivos de la personalidad de pacientes clínicos, incluyendo la prueba de Rorschach (Gherardi, 2011). En la tercera investigación la paciente presentaba un compromiso visual y una gran riqueza intelectual (Maldavsky *et al.*, 2012) y, por último, se verificó la frecuencia de las frases de 70 pacientes y 67 psicoterapeutas psicoanalíticos (Kazez, 2013).

El ADL que originalmente fue desarrollado para estudios clínicos ya viene siendo aplicado de manera sistemática y estudiado en otras formas de intervenciones, además

de la psicoterapia (Fruett, 2008; Sparvieri, 2009; Durango, 2010).

Mediación en los conflictos de familia

Silva (2010) afirma que el conflicto caracteriza las relaciones interpersonales, principalmente cuando nos valemos de una traducción psicoanalítica sobre los continuos cambios que penetra la dialéctica humana. El conflicto, según Silva (2010), sea manifiesto o aún latente, es consecuencia de desentendimientos y disputas intensas, aunque existan lazos afectivos, o justamente por este motivo.

Shine (2003) recuerda que la palabra “conflicto” significa colisión, una lucha y un embate, y que en las relaciones cotidianas de trabajo y de los lazos sociales nos habituamos a usar el término “conflicto” en momentos de enfrentamiento interpersonal, básicamente cuando dos personas se relacionan y acontecen disputas intensas, aunque posean lazos afectivos, o debido a eso, aparecen diferencias entre ellas. Cuando estas diferencias interpersonales involucran a personas que poseen un vínculo afectivo de algún tipo y estamos en el terreno de las relaciones familiares, las diferencias entre ellas requerirán una forma de mediación denominada “mediación familiar”.

El surgimiento de la mediación en este ámbito es fácilmente entendido a partir de escritos como el de Casimiro (2002), el cual analiza que la familia, aunque sea reconocida como espacio de estabilidad y seguridad, a la vez se configura como una de las instituciones más factibles de conflictos y violencia. Por esto, cuando la mediación familiar es realizada, se lidia con el conflicto en su dimensión afectiva de forma más centrada, lo que posibilita una lectura de manifestaciones preconscientes e inconscientes que alimentan el conflicto. Esta proximidad de los aspectos psicológicos es solo una de las relaciones interdisciplinares que la mediación, y de forma específica la mediación familiar, puede suscitar.

La definición de mediación es dada por Parkinson (2005): derivanda del latín *medius*, *medium*, la expresión significa “está en el medio”. Se entiende como un proceso de resolución cooperativa de conflictos, en que dos o más partes reciben la ayuda de uno o más terceros, que son imparciales, para poder comunicarse y alcanzar por sí mismas un acuerdo mínimamente aceptable acerca de los temas en disputas. La autora describe que la mediación ya se practicaba desde hacía mucho tiempo, con una historia muy larga en culturas como la china y la africana, y que en Europa y América del Norte se practicada desde el siglo XIX. Sin embargo, especifica que la sistematización de la mediación como método se remite al inicio de los años setenta del siglo XX.

En cuanto a la mediación de conflictos familiares, la autora enfatiza especialmente los casos de divorcio como fenómenos en que la mediación familiar podrá proporcionar condiciones de una mejor comunicación, para que las partes involucradas encuentren las mejores formas de lidiar con cuestiones fundamentales, como hijos y patrimonio, por ejemplo. La mediación va a proponer que personas en conflicto acerca de una o más cuestiones puedan comunicarse con la ayuda de un tercero (el mediador), que intentará facilitar que esas mismas personas encuentren consenso en la resolución de las divergencias. Es un trabajo basado esencialmente en la comunicación y en la negociación, en la predisposición emocional de las personas en modificar una situación de forma pacífica y en las habilidades del mediador en conducir el proceso.

Filpo, Lupeti y Nunes (2015) definen mediación como un método autocompositivo de resolución de conflictos, por medio del cual las partes en litigio son auxiliadas por un tercero neutro e imparcial para que ellas mismas puedan llegar a una solución adecuada. El término “autocompositivo” habla del protagonismo de las partes en la definición de lo que es mejor para sí mismas. La mediación es un procedimiento informal en que las

partes adhieren voluntariamente, y es realizada en espacios confidenciales a los cuales solamente tienen acceso los mediandos y los mediadores. Aunque ocurra dentro del Tribunal de Justicia, es garantizado por la ley de la mediación, el sigilo y la confidencialidad. Según Trentin y Trentin (2016), la resolución N.º 125/2010 del Consejo Nacional de Justicia (CNJ) formalizó el desplazamiento de los procesos judiciales para los centros de mediación de los Tribunales, con el objeto de permitir que los conflictos (judiciales) pudieran ser resueltos a partir del consenso entre las partes.

En otras palabras, la actividad decisoria del juez fue desplazada hacia las propias partes. Incluso, conforme rezan los mismos autores, el artículo 3.º de la Ley 13105/2015, en el Nuevo Código de Proceso Civil brasileño, versa que la mediación debe ser estimulada en el curso del proceso judicial, también introduciendo la audiencia de mediación como acto procesal obligatorio.

Metodología de investigación

El objetivo general en este artículo es analizar, a través de lo que el método conceptúa como *actos de habla*, los deseos y defensas existentes en los discursos, tanto de los padres en el proceso de mediación, como en las conversaciones del mediador. Aquí entran dos objetivos a ser alcanzados:

1) Describir cuáles son estos deseos y cuáles son las defensas y 2) Considerar si existen transformaciones en el estado de las defensas a lo largo de dos sesiones de mediación, una considerada exitosa porque las partes realizaron un acuerdo y otra considerada fracasada por la ausencia de dicho acuerdo entre las partes. Las cuestiones sobre la subjetividad y la intersubjetividad están siempre en el manejo de los conflictos.

La recolección de los datos para esta investigación se efectuó durante la asistencia a los casos de mediación en disputas de guarda que llegaron en los años 2013 y 2014 al

Juzgado de Familia del Tribunal de Justicia de Porto Velho, Estado de Rondônia, Brasil.

Como ya se mencionó, el objetivo consiste en analizar los conflictos que envolvían la guarda de los hijos y, por esto mismo, casos de otra naturaleza que también llegaban para mediación iban siendo sistemáticamente descartados de la investigación. Las sesiones fueron grabadas en audio íntegramente, para después ser transcriptas, fragmentadas y colocadas en condiciones de análisis. Escogemos dos momentos para demostrar: el inicio de la sesión, con las primeras conversaciones de cada involucrado, y la parte final de la sesión, con las conversaciones finales de cada participante.

El primer caso analizado involucró a André y a Bruna. André inició el proceso de guarda por entender que Bruna no conseguía cuidar a la hija de ambos, Isabela, y alegaba “negligencia” por parte de Bruna. La guarda de la niña la tenía la madre de Bruna y André requería la alteración de la guarda para sí. El proceso llegó al Servicio Psicosocial por orden del juez del 3º Juzgado de Familia, y el sector decidió intentar realizar la mediación entre las partes. Después de las entrevistas individuales con André y Bruna, en las cuales ellos mismos aceptaron participar de la sesión de mediación y también de la investigación, fue agendada la primera sesión conjunta de los padres de Isabela. La preocupación del mediador es presentar de forma adecuada lo que es la mediación y sus objetivos, así como dejar en claro sobre las conversaciones que apuntan la importancia para ambos padres de recordar que la hija es lo más importante del proceso; justamente la única frase analizada como FG (un énfasis). Todas las demás frases fueron analizadas como deseos A2, y el análisis realizado de las defensas es que se trata de Acordes a fines de estado exitoso en todas las frases (Tabla 1).

La secuencia escogida a continuación es aquella con las frases dichas por el padre

André. Analizamos la predominancia de deseos A2, principalmente las informaciones de hecho con defensas acordes a fines. De hecho, en la frase “Bruna no quiso quedarse con la niña”, analizamos que André emitió un deseo A2 con función de queja O2. Al tiempo que informa una situación, André se queja de que la excompañera no quiso quedarse con la niña, lo que denota una descalificación de Bruna. La frase con función de queja fue analizada como dominante O2, lo que nos llevó a interpretar la defensa como desmentida, manteniendo el estado exitoso. Otro cambio en el tipo de defensa presentado por André fue en la frase “fue una fase bien difícil”, que analizamos como una frase de exageración FG con defensa de represión exitosa. La dificultad advertida por el padre puede ser relativizada, ya que él también había dicho que recibía la ayuda de la madre y no era el único cuidador de la hija, de allí la comprensión de la exageración (Tabla 2).

Cuando Bruna, en la secuencia, comenzó a hablar, manifestó emociones más intensas que nos llevaron a analizar e interpretar modificaciones en sus deseos y defensas, si lo comparamos con las conversaciones de André. Seguidamente, podemos percibir en sus conversaciones de deseo A2 y defensas acordes a fines exitosas la mayor existencia de deseos F2 en las frases “el comienzo de nuestra relación, André siempre quiso las cosas a su manera” (orientación temporal F1 con exageración F2, siendo que la exageración fue analizada como dominante), “esa comida que estás comiendo la compro yo” (dramatización F2), y “Yo no podía decir nada” es analizada como exageración FG. En nuestra interpretación, Bruna intentaba mostrar al mediador cuánto era perjudicada por André, y lo hacía de forma básicamente histérica. Las defensas FG fueron entonces analizadas como represión, manteniendo el estado exitoso ya interpretado en los deseos A2 (Tabla 3).

Bruna continuó su diálogo en el trecho a seguir, con la predominancia de deseos A2. Sin embargo, con existencia de deseos FG en dramatizaciones: “tipo...usted va a estar bien, ¿sí?” y “André, vamos a volver a tener una familia...”, en que la defensa se mantuvo como represión exitosa (Tabla 4).

A continuación (Tabla 5), presentamos las conversaciones emitidas al final de la sesión, cuando se evidenció que no habría acuerdo entre las partes en relación con la guarda de la hija.

André presentó una defensa desmentida cuando dijo las frases “Quiero la guarda”, “ella va a vivir conmigo”; entendemos que este padre desafió definitivamente las reglas de la mediación. A pesar de frases A2, estos actos de habla tuvieron función 02 de exigencia, contribuyendo a la transgresión del espacio de diálogo propuesto por el mediador. Seguidamente, el mediador pasó la palabra a Bruna (Tabla 6).

Las respuestas de Bruna siempre estuvieron en desacuerdo con André (A2, Acordes a fines, exitoso), aliada a una frase en que enaltece sus condiciones de cuidar a Isabela, lo que entendemos ser una exageración (FG con represión exitosa). Esta última frase también puede ser entendida como una reacción a los ataques que André estaba direccionándole, sin embargo, sin que Bruna tuviera conciencia de que su reacción acababa por configurarse en un ataque, también. El ataque de Bruna quedó evidente después de que André una vez más dijo una frase (Tabla 7) en la que demuestra no tener interés en negociar (objeción A2).

Bruna, luego, se vuelve claramente contra André y acaba siendo la primera en decir que la mediación no está en condiciones de seguir, y se expresa primero con una defensa de represión y después retomando su defensa acorde a fines (Tabla 8).

La última frase de esta secuencia, “Voy a hablar con mi abogado”, fue interpretada como una advertencia A2 con función de amenaza A1. La defensa es desmentida

exitosa porque al decidir hablar con su abogado, Bruna también quiebra las reglas de la mediación y pone fin a la posibilidad de dialogar con consenso. Esta manifestación, inmediatamente, después es seguida por André, con los mismos deseos y defensas que Bruna (Tabla 9).

El mediador (TABLA 10) mantuvo sus conversaciones A2, acordes a fines exitosos. La diferencia en el fragmento siguiente es que el mediador percibe que la mediación se encontraba en una situación límite. El mediador reconoce el *impasse* de la sesión (conjetura) y por fin hace el señalamiento mientras los padres no consiguen dialogar (Tabla 10).

En el segundo caso, una mediación exitosa, Carla entró en la Justicia para regularizar la guarda de sus hijos con Paulo. El pedido de Carla fue tener ella la guarda unilateral y que se definieran los días en que Paulo estaría conviviendo con los hijos. El proceso llegó al Sector Psicosocial para evaluación, y entonces fue sugerida la mediación después de una sucesión de entrevistas preliminares. Las partes aceptaron participar y la sesión conjunta fue realizada con la construcción de un término en consonancia al final. La sesión inicia (TABLA 11) con el mediador presentando el trabajo, con clara predominancia de deseos A2 y presencia de F1 y F2 en los actos de habla.

Seguidamente, Carla se manifiesta sobre sus razones del pedido (TABLA 12), también con predominancia A2 en sus actos de habla. Entendemos que Carla presenta conversaciones que informan y justifican su pedido, pero también teje críticas sobre el padre de sus hijos, Paulo, como es posible percibir en el análisis de frases con críticas valorativas (Deseo A2).

Cuando ocurre la primera intervención de Paulo, él aparece como una interrupción del discurso de Carla, lo que analizamos como un deseo F1. El habla de Paulo fue analizada con una función de acusación contra Carla (deseo A1). Esta manifestación

salió del contexto propuesto para la mediación, y por esto fue interpretada como una modificación en la defensa existente, que, al contrario de las manifestaciones anteriores acordes a fines, se alteró por una represión, pero mantuvo su carácter exitoso. La existencia de esta represión es una de las pocas modificaciones interpretadas en relación con las defensas. Podremos percibir a lo largo de la gran mayoría de los análisis, la interpretación exorbitante de las defensas acordes a fines. Esta predominancia ocurrió también en la sesión 1, en la que el resultado no fue el acuerdo, pero percibimos que cuando hubo cambios en el tipo de defensa, esta ocurrió de forma clara en cada sesión, ayudando a comprender el éxito y el fracaso (Tabla 13).

El habla de Paulo obligó al mediador a retomar la dirección de la sesión (Tabla 14) en términos del propósito del trabajo (deseos A2), conforme se percibe en los análisis realizados (Tabla 14).

Al manifestarse después del habla del mediador en la tentativa de direccionar la sesión para los objetivos, Carla acaba por hacer una exigencia O2. Tal deseo llevó a la interpretación de una defensa desmentida exitosa. La frase de Carla huye del contexto acorde a fines, pues se caracteriza como una especie de ataque contra Paulo, inmediatamente después de que el mediador había verbalizado la tentativa de recolocar la sesión en sus carriles. Enseguida, el mediador retoma el habla realizando una pregunta F2 que termina por impedir el fortalecimiento de la exigencia hecha por la madre, y posibilita una conversación más equilibrada por parte de Paulo, incluso con las defensas acordes a fines exitosas en todas las frases, como podemos percibir en los análisis realizados (Tabla 15).

En el tramo siguiente de la sesión (Tabla 16), Paulo manifiesta por primera vez su posibilidad de estar de acuerdo con el pedido de Carla, lo que analizamos como una expresión de potencia F1. Sin embargo, las frases siguientes presentan objeción y

negación A2 con presencia de una acusación A1 como función. O sea, aun cuando comenzó a concordar, lo hizo con presencia de ataque. Probablemente, su necesidad de acusar a Carla hizo que Paulo “no escuchase” lo que el mediador puntualizaba sobre la edad de los hijos, y así el padre acaba por verbalizar una frase que no se relaciona con nada de lo que el mediador había dicho. Sin embargo, entendemos que se mantienen como deseos A2, F1 y F2 con defensas acordes a fines exitosas, según muestra nuestro análisis.

La parte final de la sesión se caracterizó por el trabajo del mediador en confirmar si las partes llegaban a una comprensión. Lo hace por medio de una pregunta que manifiesta el deseo de confirmación A2, al tiempo que es una pregunta de orientación espacial FU. Aquí también mantenemos el análisis de la defensa céntrica como acorde a fines y exitosa. Paulo señaló su concordancia con el pedido de Carla, pero presentó su intención de oficializar la convivencia con los hijos, lo que fue aceptado sin dificultad por Carla. El mediador hizo el cierre de la sesión manteniendo las conversaciones A2 (Tabla 17).

Discusión

El análisis realizado hasta el momento, aún sin el análisis interjueces, muestra que las conversaciones del mediador, tanto en la sesión 1 como en la sesión 2, antes y tras interaccionar verbalmente con los padres, tiene total predominancia anal A2 con defensas acordes a fines. Trazos de personalidad anal remiten a características como sistematización de ideas y actos, control y rigidez de pensamientos, lo que teóricamente es necesario para lo adecuado, que exige de las partes involucradas el énfasis en aspectos racionales del ego para que el trabajo avance rumbo al acuerdo. Con respecto a los padres de la sesión 1, a pesar del predominio A2 con defensas acordes a fines en la

mayor parte de los fragmentos analizados, sus defensas no se sostuvieron en la parte final de la sesión. La existencia de defensas de represión y desmentida en la parte final de la sesión nos ayuda a comprender por qué los padres no pudieron seguir dialogando y por qué la mediación fracasó para la construcción de un acuerdo.

En lo que se refiere a los padres de la sesión 2, el aspecto que entendemos diferenciador es que las defensas de represión y desmentida fueron manifiestas por los padres en la parte inicial de la sesión. En la parte final de la sesión, ambos padres mantuvieron sus actos de habla en defensas acordes a fines, razones que llevan a que la mediación pudiese llegar a un acuerdo entre ellos y ser considerada exitosa. Enfatizamos que nuestro análisis parcial apunta a que todas las defensas son exitosas una vez que cumplen con su objetivo en relación con el yo.

Referencias bibliográficas

- Aréchaga, P. Brandoni y F. Finkelstein, A. (2004). *Acerca de la clínica de la mediación: Relatos de casos*. Buenos Aires: Librería Histórica.
- Casimiro, C. (2002). Representações sociais de violência conjugal. *Revista Análise Social*. Vol VII (163), pp. 603-630. Lisboa.
- Cardenas, J. E. (1998). *La mediación en conflictos familiares*. Buenos Aires: Lumen.
- Liberman, D. (2009) *Lingüística, interacción comunicativa y procesos psicoanalíticos*. Buenos Aires: Galerna-Nueva Visión.
- Durango, M. I. (2010). Estudio de las erogeneidades y defensas desarrolladas por un grupo de mujeres políticas en el Ecuador. En *Revista Subjectividad y procesos cognitivos*. Vol 14, nº 01. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

- Fruett, A. C. (2008). El verbo se hace carne; Una investigación empleando el método Algoritmo David Liberman. *Revista Subjetividad y procesos cognitivos*. Vol 11. Buenos Aires. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Gherardi, A, C. (2011). Travestismo y desvalimiento psíquico. Estudio de un caso con el algoritmo David Liberman (ADL) y el test de Rorschach. *Técnicas y procesos de evaluación psicológica*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina.
- Kazez, R. (2013). Intentos de persuasión narrados y actuados en el contexto de una sesión de psicoterapia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, Vol. 17, Nº 1, pp.175-191.
- Maldavsky, D. (2004). *La investigación psicoanalítica del lenguaje*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Maldavsky, D. (2007). *La intersubjetividad en la clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Maldavsky, D. (2014). Un método para la investigación del deseo y la defensa en el discurso: algoritmo David Liberman (ADL). *Revista Linguagem & Ensino*, Pelotas, v.17, pp.151-169.
- Maldavsky. D. et al. (2004). Investigaçāo psicanalítica contemporânea. *Sociedade Brasileira de Psicanálise de Porto Alegre*. Nº 1. pp. 93 – 128.
- Maldavsky, D. et al. (2012). Aplicaciones de las distribuciones de frecuencias de los deseos en los actos del habla de pacientes y terapeutas en la investigación clínica con el algoritmo David Liberman. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, Vol. 16, nº 2, pp. 28-43.
- Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar: Teoría y práctica, principios y estrategias operativas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

- Plut, S. (2010). Si me dices que vas a Cracovia. *Revista de la Sociedade Brasileira de Psicoanálisis* de Porto Alegre, Vol 12, nº 01.
- Shine, S. K. (2003). O conflito familiar transformado en litígio processual. En M. L. Agostinho y T. M. Sanchez. (Orgs). *Família: Conflitos, reflexões e intervenções*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Silva, D. M. P. (2010). *Mediación e Guarda Compartilhada: Conquistas para a Família*. Curitiba: Juruá Editorial.
- Sparvieri, E. (2009). Muestra de una investigación sobre análisis del discurso de páginas web asociaciones de discapacidad de distintos países con metodología ADL. *Revista Subjetividad y procesos cognitivos*. Vol 13. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Trentin, T. R. D y Trentin, S. S. (2016). Mediación como un meio alternativo de tratamiento de conflitos prevista no novo CPC e na Resolución 125 CNJ. Recuperado de <http://ambitojuridico.br>

TABLA 1. Actos de habla del mediador al inicio de la sesión

Frase	Deseo dominante
La mediación es un trabajo que propone que ustedes mismos puedan encontrar medios de resolución de los motivos que los traen a la Justicia,	Definición A2
En este caso la cuestión de la guarda de la Isabela.	Aclaración A2
Por medio del diálogo intentaremos definir juntos de qué forma Isabela estará bien,	Proyecto de acción A2
partiendo de la idea de que ella necesita tanto a la madre como al padre.	A2 Aclaración
Recuerden siempre esto,	A2 Control del recuerdo
su hija es la parte más importante del proceso	F2 Énfasis
y ella no debe ser alejada de la relación ni con usted (apunta a la madre), ni con usted (apunta al padre).	A2 Orden e indicadores de acuerdo con la ley

TABLA 2. Actos de habla de André al inicio de la mediación

NOMBRE	FRASE	DESEO	DESEO DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO DE LA DEFENSA
André	estuvimos casados más de 2 años	A2 hecho	A2	Acorde a fines	Exitosa
	y tuvimos a nuestra hija Isabela	A2 hecho	A2	Acorde a fines	
	Nos sepáramos	A2 hecho	A2	Acorde a fines	
	Y en los primeros meses de la separación Isabela estuvo conmigo.	A2 aclaración	A2	Acorde a fines	
	Bruna no quiso quedarse con la niña	A2 información/O2 queja (FUNCIÓN)	O2	Desmentida	Exitosa
	diciendo que no tenía condiciones	A2 justificación	A2	Acorde a fines	Exitosa
	Entonces ella estuvo conmigo	A2 hecho	A2	Acorde a fines	
	con mi madre que vino de Sao Paulo	A2 aclaración	A2	Acorde a fines	
	Para ayudarme	A2 justificación	A2	Acorde a fines	
	Y fue una fase bien	FG exageración	FG	Represión	Exitosa

	difícil				
	porque la niña sentía su ausencia.	A2 justificación	A2	Acorde a fines	Exitosa

TABLA 3. Actos de habla de la madre Bruna al inicio de la mediación

Frase	Deseo	Deseo dominante	Defensa	Estado
desde el comienzo de nuestra relación André siempre quiso las cosas a su manera.	F1 afirmación referida a la orientación temporal/ FG exageración	F2	Represión	Exitoso
quería que yo me quedara en casa,	Aclaración A2	A2	Acorde a fines	Exitoso
Él decía que lo que él ganaba iba a sustentarnos a los dos	A2 información de hecho/justificación	A2	Acorde a fines	Exitoso
Y que yo no precisaba trabajar.	A2 información de hecho	A2	Acorde a fines	Exitoso
Entonces yo me quedaba en casa	Pedido confirmación de	A2	Acorde afines	Exitoso

Y asimismo él me echaba en cara	A2 crítica	A2	Acorde a fines	Exitoso
tipo... “Esa comida que estás comiendo la compro yo”.	Dramatización	FG	Represión	Exitoso
¡Yo no podía decir nada!	Exageración	FG	Represión	Exitoso

TABLA 4. Actos de habla de Bruna

FRASE	DESEO	DESEO DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO DE LA DEFENSA
yo fui a casa de mi madre,	Información de hecho	A2	Acorde a fines	Exitoso
Solamente yo sé	Afirmación	A2	Acorde a fines	Exitoso
Que a André no le gustó que yo vaya a casa de mi madre.	Información de hecho	A2	Acorde a fines	Exitoso
Él fue para allá	Localización espacial	FU	Acorde a fines	Exitoso
y dijo que yo tenía que volver ya...	Aclaración	A2	Acorde a fines	Exitoso

tipo “¿te vas a quedar ahí?”.	Dramatización	FG	Represión	Exitosa
A mí no me gustó.	Manifestar un deseo	FG	Acorde a fines	Exitoso
Y terminé quedándome más allá.	Información	A2	Acorde a fines	Exitoso
En esa misma semana él llevó mis cosas...	Información de hecho	A2	Acorde a fines	Exitoso
Él llevó todo, llevó mi ropa y la de la niña.	Aclaración	A2	Acorde a fines	Exitoso
Yo no quería separarme...	Manifestar un deseo	FG	Acorde a fines	Exitoso
yo lo llamaba y decía “André, vamos a volver tenemos una familia...”	Información de hecho Dramatización	A2 FG	Acorde a fines Represión	Exitoso Exitoso

TABLA 5. Actos de habla de los participantes al final de la sesión de mediación

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO

ANDRÉ	Yo quiero La guarda.	Manifestar un deseo	FG Función: Imposición abusiva A1	Desmentida	Exitoso
	Yo puedo cuidarla mejor.	Comparación A2 / Expresión de potencia FU	FU	Represión	Exitoso
	Claro que M va a ver a Isabela	Aclaración	A2 Función: Minimizado FU	Acorde afines	Exitoso
	pero ella va a vivir conmigo,	Objeción	A2 Función Exigencia O2	Desmentida	Exitoso
	Yo no resigno eso.	Vocalización opositiva	A2	Represión	Exitoso

TABLA 6. Mediador y Bruna

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Mediador	¿Qué piensa, Bruna?	Pregunta	A2	Acorde a fines	Exitoso

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO

Bruna	No puedo concordar con lo que él quiere.	Objeción	A2	Acorde a fines	Exitoso
	Me siento en plenas condiciones de continuar cuidándola	Exageración	FG	Represión	Exitoso

TABLA 7. André

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
André	pero es mejor que mi hija se quede conmigo.	Objeción	A2	Acorde a fines	Exitoso

TABLA 8. Bruna

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
BRUNA	¡No!	Negación	A2	Represión	Exitoso
	Mira... Creo que esto no va a funcionar.	Convocatoria al oyente Anticipación de hechos	FG A2	Acorde a fines Acorde a fines	Exitoso Exitoso
	Voy a hablar con mi abogado.	Advertencia	F1 Función: Amenaza A1	Desmentida	Exitoso

TABLA 9: André

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
ANDRÉ	Y yo voy a hablar con mi abogado.	Advertencia	F1 Función: Amenaza A1	Desmentida	Exitoso

TABLA 10. Mediador

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Mediador	Parece que estamos en un nuevo <i>impasse</i> .	Conjetura	A2	Acorde a fines	Exitoso
	Ustedes estaban de acuerdo con la mediación	Control del recuerdo	A2	Acorde a fines	Exitoso
	pero no consiguen establecer un diálogo.	Señalamiento	A2	Acorde a fines	Exitoso

TABLA 11. Actos de habla del mediador en el inicio de la sesión

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Mediador	Buen día.	Saludos	FU	Acordes a fines	Exitoso

	Vamos comenzar la mediación.	Proyecto de acción	A2	Acordes finales	a	Exitoso
	Ya sé que les fue explicado el objetivo de nuestro trabajo.	aclaración	A2	Acordes finales	a	Exitoso
	Vamos a comenzar con Carla.	Ordenamiento	A2	Acordes finales	a	Exitoso

	¿Qué le gustaría decir, Carla?	Pregunta	A2 función convocatoria oyente FG	de al	Acordes a finales	Exitoso
--	--------------------------------	----------	--------------------------------------	-------	-------------------	---------

TABLA 12. Actos de habla de la madre en el inicio de sesión

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Carla	Los niños están viviendo conmigo	Información de hecho	A2	Acorde a finales	Exitoso
	Desde el año pasado,	Localización temporal	FU	Acorde a finales	Exitoso

	Ellos quisieron quedarse conmigo	Anticipación de hecho concreto	A2	Acorde a fines	Exitoso
	Porque dijeron que su papá no es cariñoso.	Justificación	A2	Acorde a fines	Exitoso

TABLA 13. Padre al inicio de la sesión

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Paulo	¡Tú para de mentir!	Interrupción del discurso ajeno FU Con función de acusación A1	FU	Represión	Exitoso

TABLA 14. Mediador

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Mediador	¿Recuerdan que acordamos que aquí ustedes no pueden atacarse uno al otro?	A2 control del recuerdo Localización espacial F1 y, contrato A2	A2	Acorde a fines	Exitoso

TABLA 15. Carla, mediador y Paulo

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Carla	Paulo tiene que darles amor y cariño a los niños.	O2 exigencia	O2	Desmentida	Exitosa

Mediator	¿Paulo, cómo ve lo que Carla dice?	Pregunta referente forma FG a	FG	Acorde a fines	Exitoso
----------	------------------------------------	-------------------------------	----	----------------	---------

Paulo	Me gustaría que los chicos me respeten como padre, que considerasen todo el tiempo que yo los crie	Manifestar un deseo. referido a A2 (respeto); Manifestación de deseo referido a O2 (amor).	FG	Acordes a fines	Exitoso
-------	--	--	----	-----------------	---------

Mediator	¿Pero cómo usted ve el pedido de guarda hecho por Carla?	FG pregunta sobre forma.	FG	Acorde a fines	Exitosa
----------	--	--------------------------	----	----------------	---------

TABLA 16. Paulo y mediador

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO
Paulo	Puedo hasta estar de acuerdo. pero ella decir que tiene más acompañamiento que yo... ¡no es verdad!	Expresión de potencia FU Objeción A2 Negación Con función de acusación A1	FU A2 A2	Acorde a fines	Exitoso

Paulo	Estos días mi hija iba andando en bicicleta, yo le pregunté “Hey..., ¿y la bendición?” Si yo no preguntaba iba a seguir en frente	Información de hecho A2 y orientación temporal FU Orden A2 y dramatización FG Enlace causal	FU FG A2	Acorde a fines Acorde a fines Acorde a fines	Exitoso Exitoso Exitoso
-------	---	---	------------------------	--	---------------------------------------

MEDIADOR	Los hijos en la adolescencia cambian, no son más como cuando eran niños.	Generalización A2 Aclaración A2	A2	Acorde a fines	Exitoso
----------	---	--	----	----------------	---------

Mediator	¿Usted entiende que ellos quieren vivir con la mamá?	Pregunta	A2	Acorde a fines	Exitosa
----------	--	----------	----	----------------	---------

Paulo	Es lo que ellos dicen.	confirmación de la opinión ajena.	A2	Acorde a fines	Exitosa
	Yo no concuerdo que la mejor guarda es la de ella,	objeción	A2	Acorde a fines	Exitoso
	pero si es eso lo que ellos quieren	Deducción	A2	Acordes a fines	Exitoso
	yo voy a respetar la voluntad de ellos,	Decisión	A2	Acordes a fines.	Exitoso
	Lo que yo quiero es que ellos recuerden que yo soy el padre de ellos	manifestación del deseo	FG	Acorde a fines	Exitoso

TABLA 17. Actos de habla de los participantes en el final de la sesión

NOMBRE	FRASE	DESEO	DOMINANTE	DEFENSA	ESTADO DE LA DEFENSA
Mediador	¿Entonces usted está de acuerdo con que los niños vivan con Carla?	Confirmación A2 Y Pregunta de orientación espacial FU	FU	Acorde a fines	Exitosa

Paulo	Pero que ellos se queden conmigo unos días también	Confirmación y condicional	A2	Acorde a fines	Exitosa
-------	--	----------------------------	----	----------------	---------

Mediador	Cuando tenga alguna cosa para hacer con ellos ustedes necesitarán conversar.	Aclaración y proyecto de acción	A2	Acorde a fines	Exitosa
----------	--	---------------------------------	----	----------------	---------

Paulo	Si ella habla conmigo estará todo bien.	Imperativo condicional	A2	Acorde a fines	Exitosa
-------	---	------------------------	----	----------------	---------

Mediador	¿Está de acuerdo, Carla?	Pregunta	A2	Acorde a fines	Exitosa
----------	--------------------------	----------	----	----------------	---------

Carla	Sí	Confirmación de opinión ajena	A2	Acorde a fines	Exitosa
-------	----	-------------------------------	----	----------------	---------

Mediador	Entonces ustedes decidieron que la guarda la tenga Carla	Definición	A2	Acorde a fines	Exitosa
----------	--	------------	----	----------------	---------